

LEXICO POPULAR CANARIO REFERIDO A LA OFTALMOLOGIA

Por
Juan MURUBE DEL CASTILLO*

RESUMEN ESPAÑOL: Léxico oftalmológico canario.— Se expone una lista alfabética de los términos dialectales en relación con la Oftalmología usados en las Islas Canarias, y se hacen diversos comentarios acerca de los mismos.

RESUMÉ FRANÇAIS: Lexique Ophthalmologique Canarien.— Exposé et commentaire d'une liste alphabétique de termes du dialecte canarien en relation avec l'ophtalmologie.

ENGLISH SUMMARY: Canary Islan Ophthalmic Vocabulary.— An alphabetic list of words that belong to the country dialect is given, as well as comments to the subject.

AGRAVIAR.— Se dice que un ojo está agraviado cuando aparece congestionado por tener algún padecimiento, generalmente una conjuntivitis.

Es voz poco usada, que puede oírse en todo el archipiélago, pero con más frecuencia en las tres islas de la provincia de Las Palmas.

Su procedencia parece ser castellana. Con significado de "ofender" está incluida en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua. Su origen remoto es latino: *ad-* y *gravare*= molestar.

AGÜERÍO.— Término que aplicado a los ojos indica su anegamiento en lágrimas: "Desde que me da el humo ise me pone un agüerio en los ojos!".

Se usa en todo el archipiélago. A veces se sustituye por "agüero".

Voz dialectal. Origen remoto latino, de *acqua*=agua.

BICÁCARO.— Peyorativo de bizco. Raramente puede oírse aplicado al paciente con blefaroptosis. En Canarias se aplica este nombre también a una planta silvestre de fruto comestible parecido a una ciruela ovalada de color tinto oscuro.

Se usa frecuentemente en todo el archipiélago.

Voz dialectal. Origen remoto probable en el latín "*bis*"=doble y el griego "*kára*"=cabeza.

BIROLLO.— Despectivo de bizco. También se aplica al ojo con apariencia de gravemente enfermo, a menudo bufáltico y lagrimeante. Quizás por exten-

sión (ojo lagrimeante) se aplica también al durazno muy maduro y jugoso.

Se usa en las tres islas orientales (Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote).

Voz dialectal. En el bable asturiano actual, "*birolu*" significa "bizco" En catalán también se dice *birollo*.

Origen remoto en el latín "*bis*"=doble y "*oculus*"=ojo. En Canarias el término no se aplica sólo al ojo bizco, sino también al ojo perdido y amaurótico; este deslizamiento semántico también se ha dado en el español con el término "tuer-to" (participio pasado de *torcer*), que ha pasado de aplicarse al ojo bizco, a usarse al ojo sin visión.

BISOJO.— Bizco. No es peyorativo.

De bastante uso en las tres islas canarias orientales. Casi desconocido en las cuatro occidentales. Que sepamos también se usa en Sevilla y en los Andes ecuatoriales.

Es palabra admitida por la Real Academia de la Lengua. Origen remoto en el latín "*bis*"=doble, y "*oculus*"=ojo.

BRUMERO.— Tener o ver un brumero equivale a ver borroso. El "brumero" pertenece a la tríada sintomática del paciente oftalmológico de la Seguridad Social: No hay paciente del Seguro de Enfermedad que no aproveche su visita al oculista para decirle que ve "brumeros", tiene "tonturas" y le "escardan" los ojos. En cierta ocasión en el consultorio de la Seguridad Social de Telde se presentaron 42 pacientes; abrimos un estadillo con la tríada sintomática, y de ellos 40 resulta-

ron ver brumeros con frecuencia; a los 42 les escardaban los ojos; y 38 tenían tonturas. De los 42 había 9 que realmente necesitaban asistencia oftalmológica.

Es palabra de mucho uso en la provincia de Las Palmas. No se emplea en la provincia de Tenerife. En Lanzarote se dice con más frecuencia "brumerío".

Voz dialectal. Origen remoto en el latín "bruma"=niebla marina, solsticio de invierno. En el español actual existe la palabra bruma para significar la niebla marina.

CAMANGO.— Guiño involuntario; tic o espasmo de cualquier parte del cuerpo, generalmente de la cara.

De frecuente uso en las Canarias Orientales. Desconocido en las occidentales.

Voz dialectal. Posiblemente se aplica al hombre por traslación de los movimientos de extrañeza que hacen los caballos cuando se les coloca el bocado o los perros cuando se les pone el bozal. "Camus" significa en latín "freno" y "bozal", y de ahí deriva la palabra española "camal", que se aplica al cabezón o jáquima de las bestias de monta y carga, o al cabestro con que se las sujeta. También de la palabra latina se deriva la española "cama", aplicada a cada uno de los dos hierros que, a modo de palancas, sujetan los extremos del bocado de los caballos. Ninguno de los dos términos se usan hoy en Canarias, pero pudieron emplearse siglos atrás.

CAMBAR.— Doblar, curvar. Aplicado a los ojos, es la expresión más usada para referirse al extrabismo, quizás por ser la más suave. Cuando un padre se resiste a admitir que su hija bizquea, y busca toda suerte de subterfugios mentales y dialécticos para no aceptar lo evidente, dice: "La niña no cambia los ojos; sólo los para un poquito".

Se usa ampliamente en todo el archipiélago.

Es voz dialectal, que parece llegó ya a Canarias como "cambar", y cuyo origen remoto habría que buscar en el latín "gamba"=curvo (¿a su vez del griego "kampé"=curvatura?) o "cumba"=comba, concavidad (¿a su vez del griego "kymbé"=cosa cóncava?); Corominas cree que se deriva del céltico "cambos"=curvo. Sea uno u otro su origen, ha tenido amplia difusión en las lenguas romances ibéricas. En gallegoportugués significa doblar; en Asturias y en Canarias una rama "se cambia" por el peso de la fruta; en Asturias, Santander y Salamanca una "camba" es cada uno de los arcos curvos de madera con que, unidos por sus extremos, se forma la rueda de los carros. En Río de la Plata un individuo cambado es un corcovado o un patizambo. En Badajoz se aplica a veces a los estrabismos, como en Canarias.

No se admite el origen remoto del latín "cambiare"=cambiar, trocar, que si bien podría aplicarse al estrabismo, no podría servir para las demás acepciones del término, que siempre aluden a curvar o torcer: cambiar un palo, cambiar las piernas, etc.

CARNABÓN.— Pterigion.

Es la forma única con que se designa el pterigion en las tres islas orientales. Sin embargo es totalmente desconocido en las cuatro occidentales, donde el pterigion es denominado "pernal".

Voz dialectal. Origen remoto en el latín, de "caro-carnis"=carne.

CARNALÓN.— En Lanzarote, a veces, por carnabón.

CASCO.— Cráneo. Tener los ojos fuera del casco es tenerlos saltones. Salirse los ojos del casco es, en sentido figurado, irse los ojos tras algo, apetercer.

Usase en todo el archipiélago.

Es voz española, admitida por la Real Academia de la Lengua, con significado de cráneo y de gálea o morrión. Origen remoto en el latín "quater"=golpear.

CLICO.— Tener los ojos "clicos" es tener un defecto ocular cuyas características no hemos precisado bien; lo hemos oído aplicado al estrabismo, a la blefaroptosis y a tener los ojos chicos.

Es voz de poco uso, recogida en la provincia de Las Palmas.

Hay un molusco bivalvo, que en español se denomina "clica" y en canario "claca". Quizás sea el origen de esta expresión, por aparecer los ojos semicerrados.

CLISAR.— "Clisar" los ojos es entrecestrarlos para ver mejor, o para defenderse de un golpe o de la luz.

Muy usado en la provincia de Las Palmas, no lo es en la de Santa Cruz de Tenerife, salvo en La Gomera. También sabemos de su uso en Extremadura.

Origen remoto probablemente en el latín "clausus" (participio pasado de claud)=cerrado. Es voz dialectal canaria.

CHOPA.— La chopa es un pez de la familia de los besugos, de la que hay diversas variedades. Tener los ojos como "chopas de vivero" es tenerlos inexpressivos como estos peces: "Cuando se quita los espejuelos le quedan los ojos como chopas de vivero". También es tenerlos cansados: "Ayer trasnoché, y hoy tengo los ojos como chopas". Las comparaciones con ojos animales, aplicadas a los ojos inexpressivos, son muy frecuentes: ojos de besugo, ojos de carnero, ojos abuerados, etc.

Se usa en todo el archipiélago.

DERRAME.— Tener un derrame en los ojos no es, como pudiera pensarse por

la semántica española del vocablo, tener una hemorragia, sino tener los ojos congestionados.

Se usa en todo el archipiélago.

Origen remoto en el latín "dis"=des, y "ramus"=ramo.

ENCARNIZADO.— Tener los ojos encarnizados significa en todo el archipiélago tenerlos enrojecidos. Sin embargo sólo en las islas orientales es "encarnado" el término más usado para designar el color rojo; en las islas occidentales se entiende, pero apenas se emplea.

ENCANDILAR.— Deslumbrar. Por ejemplo: "El sol me encandila".

Se usa en todo el archipiélago. Muy frecuente.

Es voz admitida por la Real Academia. Probablemente se trata de un andaluzismo, con origen remoto en el latín "in"=en, y el árabe "Candil"=lamparilla.

ENGURUÑADO.— Encogido, contraído: "tiene los ojos enguruñados".

También se usa en Asturias y Galicia.

Del latín "ruga"=arruga.

ESCARDAR.— Picar, escocer. Así: "Después de margullar (bucear) me escardan los ojos".

Se usa en todo el Archipiélago.

Voz dialectal. Origen remoto quizás en el latín "excaldare"=abrasar; o en el también latín "carduus"=cardo. La primera etimología nos parece más probable, pues en Lanzarote se dice a veces que los ojos "escaldan", cuando escuecen.

ESPEJUELOS.— Anteojos. "Tuve espejuelos, pero los arrimé (abandoné)".

Se usa en todo el Archipiélago.

Es palabra admitida por la Real Academia, de amplio uso en el Archipiélago e Hispanoamérica y algunos lugares de la Península (Asturias, etc.). Origen remoto

en el latín "speculum"=espejo, a su vez de "specio"=mirar.

FAÑOSO.— Se emplea para designar a la persona que habla con voz nasal o gangosa. A veces lo hemos oído aplicado al ojo legañoso o sucio.

Con significado de gangoso se usa mucho en Canarias, Centroamérica, Caribe y Venezuela.

Es voz aceptada por la Real Academia. Etimología incierta. "Fañar" es en español marcar las orejas de las reses bravas. Algunos autores proponen como origen remoto el gótico "fani"=lodo o barro; en tal caso fañoso sería tanto como fangoso, y el significado de legañoso sería de una pureza semántica superior al de gangoso.

FECHAR.— Cerrar (una puerta, los ojos, etc.): "Fechó los ojos para siempre".

Fechar es término de mucho uso en todo el archipiélago; pero aplicado a los ojos se emplea más en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

En gallego-portugués fechar también significa cerrar. En bable asturiano se dice piesllar (del latín "pessulare"=cerrar).

FISTULA.— En las cuatro islas occidentales el término "fistula", aplicado a los ojos, designa la obstrucción de las vías lacrimales, aunque no exista fistulización. Esto es lo que en las tres islas orientales se denomina "lagrimal tupido". Un tinerfeño entendería lo que quiere expresar un gran canario que le hablase de "lagrimal tupido", pues lo deduciría del valor semántico de las palabras; pero un gran canario no entendería lo que un tinerfeño expresa por "fistula".

Sin duda deriva esta denominación de cuando las obstrucciones de las vías lacrimales terminaban casi indefectiblemente en la fistulización, por lo que ambos con-

ceptos acabaron siendo casi sinónimos. Las modernas terapéuticas cambiaron la evolución de la obstrucción lacrimal, pero no la denominación, de forma que sigue llamándose "fistula" a la obstrucción lagrimal, aunque no esté fistulizada.

Algo parecido ha podido ocurrir con el término que en la Península se aplica popularmente a la obstrucción lacrimal, es decir, "rija" (nombre por otra parte totalmente desconocido en el archipiélago canario), cuya etimología también alude a la fistulización (del latín "rictus"=apertura de la boca), pero que el vulgo aplica a la obstrucción lacrimal, sea fistulizada o no.

FUERZA DE VISTA.— Hipermetropía. También se dice que "tiene fuerza de vista" al que es capaz de echar mal de ojo. Se usa en todo el Archipiélago.

¿Por el esfuerzo de acomodación que el hipermetrope debe hacer para enfocar? ¿Por contraposición al miope, también llamado corto de vista?

GÜERONES.— Oído en Gran Canaria, referido a un tipo de ojos.

LAGAÑA.— Legaña. El canario, incluso en los más modestos estratos sociales, es extraordinariamente pudorosos en sus expresiones. Evita cuidadosamente pronunciar la palabra legaña ante el médico, y para ello tiene que usar curiosos circumloquios: "...amanezco con el ojo pegado de una cosa amarillosa...". Con respecto al dicho pudor cualquier oftalmólogo habrá observado que si alguna vez usa ante el paciente la expresión "cristales gordos, como culos de vaso", el paciente se mueve inquieto, embargado de vergüenza ajena.

Se usa en todo el Archipiélago y en gran parte de la Península a Hispanoamérica.

Voz admitida por la Real Academia. Origen remoto en el latín "lema".

LAGRIMAL.— Región del saco lacrimonal y del ángulo palpable interno. Se usa en todo el Archipiélago.

Es palabra que figura en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, pero que tiene mucho uso en Canarias. La Medicina científica no descubrió las vías lacrimales de evacuación hasta hace cuatro siglos (G. B. Carcano Leone, 1574); pero la popular parece que ya designaba a esta región como "lagrimal", quizás por haberlo deducido de las rijas.

MIRAR VER.— Estar alerta. Por ejemplo: "Mire ver que no la engañen". No es propiamente expresión oftalmológica; pero su doble referencia visual le da méritos para incluirla aquí.

NACIENTE, PONIENTE, NORTE, SUR.— Sustituye frecuentemente a derecha e izquierda a la hora de indicar la orientación de los optotipos.

Es admirable el sentido de orientación de los isleños, derivado sin duda de su cualidad insular. ¡Qué pocos madrileños, situados mentalmente en la plaza de Cibele, sabrían decir donde está el norte o el sur! Sin embargo, cualquier campesino que baja a Las Palmas da mil vueltas distraidamente por sus calles, entra en la consulta del oftalmólogo, donde le pasan por diversos pasillos y salas, y cuando finalmente se le sienta ante los optotipos sorprende al oculista contestándole: ¡ese pal norte!, ¡ese pal sur!.

NIÑA DEL OJO.— Pupila. "Esconder la niña del ojo" es una forma de decir "bizquear" aun más eufemística que "cambar los ojos": "Mi hijo fulanito esconde un poco la niña del ojo".

Se usa mucho tanto en la Península como en el Archipiélago y en Hispanoamérica.

Es voz aceptada por la Real Academia, sinónima de pupila o prunela. ¿Qué puede tener el opérculo irídico para recibir tan delicado nombre en diversos idiomas? : "Koře"=muchacha, en griego; "Pupilla"=niña menor de edad, en latín; "niña del ojo", en español; "Kindlein"=niño/a, en alto alemán, "nineta"=chiquilla o muñequita, en valenciano; "hoont amt irit"=la jovencita que está en el ojo, en el antiguo Egipto.

NUBE.— Aplicado al ojo, significa leucoma corneal.

Se usa en todo el Archipiélago.

Palabra admitida por la Real Academia. Del latín "nubes"=nube.

OJERO.— Oculista.

De uso en zonas incultas.

OPADO.— Hinchado, adormilado: "Ojos opados, como si acabase de dormir". Es muy usado en las islas orientales. Es voz admitida por la Real Academia.

PAJARA ECHADA.— Tener ojo de "pájara echada" es tener mirada dulce y mansa. Puede referirse a una característica psicomotora del individuo, o a un defecto orgánico que dé una expresión apacible y sosegada (miopía, blefaroptosis). A veces su significado se superpone al de tener ojos "como chopas de vivero".

Se usa, raramente, en Gran Canaria.

Probablemente hace referencia a la mirada del pájaro que incubaba.

PERNAL.— Pterigion.

Sólo se usa en las cuatro islas occidentales, en las que se desconoce totalmente su homónimo en las tres orientales, que es "carnabón". Viceversa, el término "pernal" es totalmente desconocido en la provincia de Las Palmas. Sin duda, de haberse conocido tan tajante separación lingüística por los patricios grancanarios

de hace cincuenta años, la hubiesen utilizado como un argumento más para la División de 1927.

Es voz dialectal, con probable origen remoto en el latín "perna"=pata. El pterigion tiene abundantes sinónimos a lo largo y ancho de toda la geografía hispana: "palma", "palmera", y "uña" en Andalucía y Extremadura; "carnabón" en las Canarias Orientales; "carnalón" en Lanzarote; "pernal" en las Canarias Occidentales; "telita" en todo el Archipiélago Canario; "tel" ó "telet" en Levante; "uñero" en Extremadura; "telilla" ó "vena" en Aragón; "karnita" (pulpo) en maltés.

PENOSO.— Tener los ojos "penosos", o "apenados", o "tener una pena en los ojos" es tenerlos resentidos.

Usase en Gran Canaria.

Figura en el Diccionario de la Lengua. Origen remoto en el latín "poena"=castigo.

PESTANA.— A veces úsase por pestaña.

Más frecuente en Lanzarote y Fuerteventura.

PESTAÑOSO O PITAÑOSO.— Legañoso. ¿De pestaña, pestiño, ptirius?

PICAR.— Aplicado al ojo significa guiñarlo voluntariamente con intención de indicar algo. Así "picar el ojo a una chica".

Usase en todo el Archipiélago. También en Venezuela.

Voz dialectal. ¿Del latín picus? ¿portuguesismo, de pícaro?

PINGÜELOS.— Gafas o espejuelos. Por ejemplo: "con estos pingüelos diferencio más, pero todavía cosa poca".

O, en forma de copla:

"Cho Juan el de los pingüelos

por echarselas de curro
jincole la espuela al burro
y se estralló cuenta el suelo"

Usase poco. Lo hemos recogido en Gran Canaria y Tenerife.

Voz dialectal. ¿Origen remoto en el latín "pendulus"=colgante?.

PUNTADA.— Punzada, dolor. Por ejemplo: "Me dan unas puntadas muy fuertes, a partírseme todos dos ojos".

Usase en todo el Archipiélago. También en Venezuela.

Voz dialectal. Origen remoto en el latín "puncta"=punta, pua.

PUNTADA DE CLAVO.— Ataque de glaucoma agudo.

De uso en todo el Archipiélago.

Deriva el nombre del intenso dolor en hemisferio, que acompaña al ataque de glaucoma agudo. En el habla popular peninsular se dice "dolor de clavo".

RAMAL.— Aplicado a los ojos, indica ingurgitación de los vasos conjuntivales o episclerales, haya o no molestias subjetivas. Para que un ojo esté "arramalado" basta con que haya enrojecimiento en él; para que esté "agraviado" es necesario que existan molestias subjetivas, tales como fotofobia o dolor.

Usase en todo el Archipiélago.

Voz dialectal. Origen remoto en el latín "ramale"=ramaje.

REGAÑAR.— "Regañar" los ojos es cerrarlos o semicerrarlos apretadamente. Las personas con fotofobia miran "regañando" los ojos. Los niños "regañan" los ojos para defenderse del oculista que se los quiere abrir.

No es expresión de mucho uso.

Del latín re-, y "gannire"=gañir (los perros) deriva del español "regañar", que significa gruñir el perro mostrando los dientes, en su significado etimológico

más puro. En el español actual el significado más frecuente de "regañar" ha pasado a ser "reprender", muy aplicado tanto en la Península como en Canarias; pero en el Archipiélago habría también conservado parte de su valor semántico primitivo, al aplicarlo a la contractura de los músculos faciales y a apretar los párpados.

REMONICION.— Sensación imprecisa de enfermedad. Por ejemplo: "Antes ni sabía que tenía ojos; pero ahora siento una remonición a ellos".

Recogido en Las Palmas.

Origen remoto en el latín "re-", y "monitio"=advertencia.

RUMBO.— Contra lo que la interpretación literal haría pensar, "andar al rumbo" es andar a ciegas o a tientas. "Desde que tiene cataratas anda al rumbo".

Es expresión frecuente en todo el Archipiélago.

Estando el pueblo canario muy relacionado con la mar, parece lógico pensar que la expresión hace referencia al rumbo náutico: ¿por los bandazos de las naves?, ¿por la falta de caminos señalados en la mar?. En Granada andar enortado es andar desorientado.

SOPLADO.— Tener los ojos "soplados" es tener los párpados hinchados, ya sea de llanto o por enfermedad. También se dice tener los ojos opados.

Expresión recogida en Gran Canaria.

De soplar. Origen remoto en el latín "sufflare"=soplar.

SOPLO.— Quizás por la gran sensibilidad que tiene el ojo para percibir las corrientes de aire, por ligeras que sean, se emplea en Canarias la expresión "ni un soplo en un ojo" para indicar la mínima cantidad o la falta de algo. Y así hemos oído comentar: "Los ingleses, de palabra, ni un soplo en un ojo".

SOSLAIRE.— Ver "de soslaire" es ver al vuelo, de casualidad, por azar, o de refilón. También se usa la expresión ver "de raspafilón" "refilón" o de "malavista", con significado parecido.

Se usa en Las Palmas.

Quizás proceda del castellano "soslayo" o del gallegoportugués "soslaio", que significa "de lado", "oblicuamente".

TARSUELO.— Orzuelo.

Usase en todo el Archipiélago.

Parece tratarse de una deformación del castellano "orzuelo", con origen remoto en el latín "ordeolum"=grano de cebada. Sin duda la deformación no ha sido casual, y el cambio de la "o" inicial por "ta-" tiene alguna explicación que no alcanzamos. Sería dar al vulgo unos conocimientos anatómicos excesivos el hacerla derivar de "tarse".

TATARATA.— Usase en todo el Archipiélago por "catarata". Cada día se impone más el término correcto de catarata. También lo hemos recogido en Extremadura, Andalucía y Levante.

Origen remoto en el latín "cataracta", y éste en el griego "kataráktees".

TELITA.— Pterigion.

Usase a veces en las islas orientales.

TODOS DOS OJOS.— Ambos ojos. Así: "me estoy quedando cieguita de todos dos ojos".

TOLONDRÓN.— Bulto redondeado en algún sitio del cuerpo. Se aplica lo mismo a un chalación en el párpado, que a un chichón en la cabeza.

Se usa en todo el Archipiélago. También lo hemos oído en Cádiz.

Es voz admitida por la Real Academia como adjetivo derivado de "tolondro"=chichón. En la "Historia de la composición del cuerpo humano la derivar de "tarse".

TATARATA.— Usase en todo el Archipiélago por "catarata". Cada día se impone más el término correcto de catarata. También lo hemos recogido en Extremadura, Andalucía y Levante.

Origen remoto en el latín "cataracta", y éste en el griego "kataráktees".

TELITA.— Pterigion.

Usase a veces en las islas orientales.

TODOS DOS OJOS.— Ambos ojos. Así: "me estoy quedando cieguita de todos dos ojos".

TOLONDRÓN.— Bulto redondeado en algún sitio del cuerpo. Se aplica lo mismo a un chalación en el párpado, que a un chichón en la cabeza.

Se usa en todo el Archipiélago. También lo hemos oído en Cádiz.

Es voz admitida por la Real Academia como adjetivo derivado de "tolondro"=chichón. En la "Historia de la composición del cuerpo humano", del palentino Valverde de Amusco (1556), se denominan "tolondrones" a los cóndilos de los huesos. El término tiene origen remoto en el latín "torus"=protuberancia.

TONTURAS.— Mareos, vértigos.

Voz que no figura entre las de la Real Academia. Origen remoto en el latín "tonare"=tronar, y de ahí "(at)tonitus"=pasado. La expresión canaria parece haber conservado o haber recuperado mejor el valor semántico originario.

TRINCAR.— "Trincar" los ojos es cerrarlos con fuerza, generalmente para defenderse de algo: "El niño trincó los ojos, y no hubo Dios que se los abriera".

Se usa en todo el Archipiélago.

En el habla romance peninsular es término extendido. En castellano y gallegoportugués se dice "trincar", por coger; en leonés por torcer; en Santander por ro-

bar; en catalán "trençar" en sujetar; atar, y desmenuzar. En Centroamérica y Méjico se encuentra un significado parecido al canario que nos ocupa=apretar.

TUPIR.— Obstruir. Tener "el lagrimal tupido" es tener una rija.

Sólo se usa en las tres islas orientales (ver "Fístula").

Es voz aceptada por la Real Academia de la Lengua con significado de cerra ("").

Es voz aceptada por la Real Academia de la Lengua con significado de cerrar los poros e intersticios de una trama. En la baja Andalucía tiene actualmente significado de obstruir un conducto (p.ej. tupirse la cañería del agua), por lo que es de suponer que el término llegó a Canarias con este significado que aún mantiene. La Real Academia acepta "entupir" por obstruir o cerrar un conducto.

UNTURA.— Materia con que se unta. Aplícase, entre otras materias, a las pomadas oculares: "Se pone la unturita cada tercer día (en días alternos)".

Voz frecuente en todo el Archipiélago. También en Venezuela.

Término admitido por la Real Academia. Muy frecuente en Canarias. Origen remoto en el latín "ungere, unctum"=untar, untado.

URSULA.— Se aplica a las úlceras, ya sean de la cornea, estómago o cualquier parte del cuerpo. El llamar "úrsulas" a las úlceras es algo más que un vocablo mal dicho, pues ha tomado carta de naturaleza y lo dicen y escriben incluso personas de mediana cultura.

Se utiliza en todo el Archipiélago. También en el Levante peninsular.

Origen remoto en el latín "ulcera", plural de "ulcus"=llaga. El término es posible que llegase al Archipiélago ya deformado en "úrsula". En la deformación

y su mantenimiento puede haber influido la semejanza fonética con el onomástico "Ursula", muy extendido en Canarias (Santa Ursula: Parroquia de Adeje; toponímico de Gran Canaria, etc.).

VISAJES.— Aparte del significado de gesto, mueca o tic, tiene, en la expresión "ver visajes" el de sombras, como las que produce la luz oscilante de una vela.

Con ambas acepciones se usa mucho en todo el Archipiélago.

La Real Academia admite "visaje" con significado de gesto, mueca, expresión, movimiento del rostro. Con significado de sombrero ("ver visajes") lo hemos oído también en Murcia. En latín "visus" significa mirada, aspecto, lo que concuerda semánticamente con la acepción de la Real Academia; pero también significa imagen ("visa somniorum"=las imágenes de los sueños), aparición, figura, lo que concuerda con la acepción dialectal canaria.

VISTA DE OJO.— Inspección: "El Juez viene a hacer una vista de ojo al lugar del hecho".

Usase en Tenerife.

Agradezco su colaboración a los Drs., José María BARROSO ESTRADA (de D. Benito, Badajoz), Octavio FERNANDEZ RAMIREZ (de Lanzarote), de la HERA GUTIERREZ (de Zaragoza), Félix GONZALEZ CARBAJO (de Granada), Gonzalo LOSADA GARCIA-ONTIVEROS (de Las Palmas de Gran Canaria), José Luis MUNOA ROIZ (de San Sebastián de Guipúzcoa), Jesús MONTERO MARCHENA (de Sevilla), Ramón SANCHEZ PALENCIA (de Jaén), Manuel GARCIA MONTES (de Catellón de la Plana), Rafael GARCIA-VALDECASAS SOLER (de Sevilla), José Manuel BENITEZ DEL CASTILLO (de Jerez de la Frontera) y Eduardo GROM (de Caracas, Venezuela).

*Jefe del Departamento de Oftalmología del Centro Especial "Ramón y Cajal" de Madrid.